

Convocatoria para la preselección organismos de ejecución campaña de promoción carne de ovino y caprino en mercado interior (2025 - 2027)

Licitadores

1. INTEROVIC - Asociación interprofesional española de carne de ovino y caprino - C / Agustín de Betancourt nº 17, 6ª Planta, 28003 Madrid, España
2. JKAE - Juh és Kecske Ágazatért Egyesület (Association for the Sheep and Goat Sector), 16 Lóportár Street, Budapest H-1134

*Licitación abierta a otros posibles mercados.

Objetivo principal

Selección organismo de ejecución campaña de promoción carne de ovino y caprino en mercado interior, para los mercados de España y Hungría, aunque existe la posibilidad de ampliación de los mercados.

Período

Tres años (2025, 2026 y 2027).

Presupuesto del Programa

El programa tendrá un presupuesto total de 2.325.000 € anuales, un total de 6.975.000 €, dentro del topic: AGRIP-MULTI-2024-IM-SUSTAINABLE, de la convocatoria Agri-Multi- 2024.

Objetivo específico

Diseño e implementación de una campaña de promoción, financiada mínimo por dos organizaciones, a desarrollar en mercado interior con el fin de mejorar la imagen de los productos cárnicos de ovino y caprino, así como fomentar su consumo. La campaña incluirá el desarrollo de relaciones públicas, acciones en redes sociales y web de campaña, publicidad, desarrollo de herramientas de comunicación, eventos, acciones en punto de venta y otras actividades que pueda ser necesario desarrollar.

Número máximo de candidatos aceptados para el proceso final de licitación

Tres

Fases del proceso de selección

El proceso de selección constará de dos fases:

1. **Fase de Preselección:** para la que será necesaria la presentación de credenciales y méritos por parte de todas aquellas agencias de la UE que estén interesadas en el desarrollo del proyecto.
Tras la entrega de credenciales, se seleccionarán tres agencias para presentar las propuestas para la adjudicación definitiva del proyecto.
2. **Fase de Licitación,** en este segundo periodo se remitirá a las empresas preseleccionadas un el documento informativo con la base para el desarrollo de la campaña.
Será necesaria la presentación en Madrid de la propuesta ante los licitadores para defender la propuesta.

CALENDARIO PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL ORGANISMO EJECUTOR		
Fase de PRESELECCIÓN	Publicación de la convocatoria del concurso	29 de enero de 2024
	Fecha límite para la presentación de credenciales por parte de las agencias	25 de febrero de 2024
	Comunicación del resultado de esta primera fase a las agencias participantes en el concurso.	26 de febrero de 2024
Fase de LICITACION	Envío de briefing	27 de febrero de 2024
	Presentación de propuestas en Madrid	20 de marzo de 2024
	Comunicación de los resultados del concurso	21 de marzo de 2024

Fase de preselección, presentación de credenciales

Las credenciales deberán enviarse por **correo electrónico** a:
interovic@interovic.es

En el **asunto** del correo deberá incluir el siguiente concepto:
“TENDER INTEROVIC – JKAE 2025 - 2027”

La agencia debe asegurar que su solicitud se entregue con éxito antes de la fecha de cierre para su aceptación.

Cualquier solicitud recibida después de esta fecha no será tomada en cuenta por los licitadores.

La **fecha límite** para la presentación de credenciales es el próximo día:

25 de febrero de 2024, a las 23:59 pm.

Presentación de credenciales

Las credenciales se presentarán en inglés y en español y en formato digital.

Información a aportar:

1. Una carta de solicitud fechada y firmada de todos los solicitantes (en caso de solicitud conjunta) que acepta las condiciones de licitación descritas en este documento.
2. Declaración jurada de uno o de todos los solicitantes (en caso de solicitud conjunta) debidamente fechada y firmada por el solicitante que declares cualquier posible conflicto de intereses con las entidades proponentes de esta licitación.
3. Declaración jurada de uno o de todos los solicitantes (en caso de solicitud conjunta) debidamente fechada y firmada por el solicitante que declare cualquier posible conflicto de intereses derivado de los trabajos realizados por un operador en el sector cárnico en cualquiera de los mercados cubiertos por la campaña.
4. Declaración jurada de uno o de todos los solicitantes (en caso de solicitud conjunta) debidamente fechada y firmada por los solicitantes para declarar que no incurrió en ninguno de los criterios de exclusión enumerados en el artículo 136 del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046.
5. Una lista de referencias principales en operaciones multinacionales comparables en los Programas Europeos de Promoción en el sector alimentario, en las que se indique el licitador, propósito, el importe y la duración de los servicios prestados.
6. Una visión general de la agencia y su estructura interna, demostrando la capacidad de poder desarrollar con éxito este proyecto.
7. Descripción detallada del equipo a cargo del proyecto.
8. El nombre y el nivel de experiencia de la persona encargada de coordinar los servicios en general y los detalles de su experiencia en la realización de campañas multi mercado financiadas por múltiples organizaciones. Idealmente, la agencia tendrá experiencia en la ejecución de campañas cofinanciadas por la Unión Europea.
9. Descripción detallada del equipo a cargo del proyecto.
10. Evidencia del conocimiento de los mercados europeos, en particular los que se orientan en este ejercicio.
11. Una visión general de las empresas / oficinas locales que participarán en

el proyecto en cada uno de los países interesados, con detalles de los equipos que se encargarán del proyecto.

Los puntos 1, 2, 3 y 4 son obligatorio. En caso de no recibir alguno de estos documentos, no se darán por válidas las credenciales.

Esta información tiene por objetivo dar a los licitadores una idea justa de la coincidencia entre sus necesidades y las ofertas de las agencias y la capacidad de las agencias de gestionar una campaña cofinanciada por la Unión Europea tanto a nivel técnico como administrativo.

Criterios para la valoración de solicitudes

- Relevancia de las referencias facilitadas y de los programas europeos, 20 puntos
- Conocimiento de los mercados objetivo europeos, 20 puntos
- Capacidad de la Agencia para demostrar experiencia en la realización y coordinación de proyectos multinacionales, 20 puntos
- Presencia en cada uno de los mercados objetivo, 20 puntos
- Nivel de experiencia del equipo asignado al proyecto, 20 puntos

Estos criterios serán valorados previamente por el equipo técnico del consorcio para posteriormente, en el caso de recibir más de 3 candidaturas validadas, a propuesta de puntuación realizada por los técnicos de INTEROVIC será revisada por parte de la Comisión de Promoción de la interprofesional y el consorcio formado por INTEROVIC y JKAE.

Condiciones de licitación

Los candidatos que superen la fase de preselección deberán tener en cuenta las siguientes cuestiones:

1. El fin de este concurso es la solicitud de un programa de promoción con cofinanciación europea. El plazo previsto por la convocatoria europea implica que no será posible una respuesta firme y definitiva antes de noviembre de 2024. La agencia seleccionada se compromete a mantener la validez de su oferta hasta esa fecha y no será posible firmar un contrato antes de la misma.
Si no se garantiza la financiación de la Unión Europea, se declarará nulo el concurso.
2. Este ejercicio de licitación no es remunerado: no se proporciona compensación financiera a los solicitantes cuyas ofertas no tengan éxito. Sin embargo, se pagará una indemnización de 2.500 euros, incluido el impuesto, a la/s agencia/s seleccionada/s si el proceso de licitación no se completa porque los licitadores cancelan el proyecto. No se pagará ninguna compensación si el proceso de licitación no tiene éxito porque ninguna de

las ofertas de los organismos responde a los requisitos de los licitadores y se organiza otro ejercicio de licitación.

3. Toda información remitida a los solicitantes seleccionados es estrictamente confidencial y debido a la naturaleza institucional de los datos no pueden ser utilizados para otros clientes.
4. Es una condición previa que todas las empresas que deseen solicitar esta licitación deben tener acceso a una oficina, sucursal o socio nominado en cada mercado en el momento de presentación de la propuesta. En caso de abrirse a un nuevo mercado, tendrán la obligación de buscar un socio local.
5. Los candidatos seleccionados deben presentar recomendaciones detalladas, tanto generales como por país.
6. Las propuestas de los solicitantes deben cubrir los siguientes aspectos:
 - Análisis estratégico
 - Propuestas creativas que abordan los objetivos de la campaña
 - Plan de acción detallado por país
 - Calendario de implementación de la campaña para cada mercado
 - Estimación de costes detallados, en euros sin IVA, dentro del marco presupuestario
 - Criterios a seguir para garantizar la mejor relación calidad precio en la propuesta.
 - KPIs cuantificables sugeridos para cada elemento de la campaña
7. Las credenciales de la agencia deben ser presentada en inglés y español. La presentación de la propuesta debe ser en inglés y español.
8. Si el solicitante gestiona ya una campaña de un operador del mismo sector o de un sector o entidad que pueda dar lugar a un conflicto de intereses, dicho operador o entidad deberá dar un acuerdo anticipado para que el solicitante participe en esta licitación. Si se selecciona a este solicitante, también se requiere un acuerdo anticipado antes de aceptar cualquier campaña futura de un operador del mismo sector o de un sector o entidad que pueda dar lugar a un conflicto de intereses.
9. Si el solicitante se encuentra ejecutando alguna campaña europea, deberá de ser comunicado también.
10. El presupuesto anual aproximado de la campaña (incluidos los honorarios de agencia) es de 2.350.000 €, de los cuales el 80% será financiado por la UE, con esta distribución:

Entidad	Mercado	% por mercado	Aportación anual	Ayuda UE	Total anual	Total campaña
INTEROVIC	España	86%	400.000 €	1.600.000 €	2.000.000 €	6.000.000 €
JKAE	Hungría	14%	65.000 €	260.000 €	325.000 €	975.000 €
				Total	2.325.000 €	6.975.000 €

11. Los honorarios de la agencia abarcan el pago por el trabajo creativo estratégico, la implementación y administración de la campaña y todos

los demás servicios solicitados por los licitadores durante la duración y justificación de la campaña, incluyendo cualquier desarrollo solicitado. El “Fee” no podrá exceder el 13% del presupuesto del programa; esta cifra se limita al 5% para las compras de espacios de medios donde sea necesario.

12. Los gastos no podrán efectuarse hasta que se haya firmado un contrato marco y un contrato marco entre los licitadores y la agencia seleccionada.
13. La agencia seleccionada deberá firmar un contrato.

Fase de Licitación

El día 28 de febrero se remitirá a las tres solicitudes finalistas el briefing final de la campaña, así como el baremo de puntuación para esta fase del concurso. Así mismo se convocará a cada empresa a una reunión telemática para resolver todas aquellas dudas que puedan surgir.

Con el objetivo de facilitar el conocimiento de la propuesta se adjunta la siguiente información:

- [Briefing](#) de la campaña desarrollada por INTEROVIC y JTT en el periodo 2021-2023, para de desarrollo de un programa similar a este.
- Web de referencia de la campaña en España y Hungría.
 - <https://barihus.hu/>
 - <https://www.canalcordero.com/>
- Estudio estratégico de marketing y comunicación del mercado español para las carnes de ovino y caprino que puede servir como orientación para el planteamiento de la campaña, disponible desde este [enlace](#).

Para consultas administrativas y / o técnicas, sírvase ponerse en contacto con: INTEROVIC - Asociación interprofesional española de carne ovina y caprina, por correo electrónico: interovic@interovic.es o por teléfono 00 34 91 833 64 72.

Fecha de publicación: 29 de enero de 2024.